



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D. Juan Ramón de Páramo Argüelles.	Asiste
D. José Luis González Quejigo.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
D. Ramón Caballero Klink.	Asiste
D. Francisco Javier de la Rosa Castillo.	Asiste
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Francisco Gil-Ortega Rincón.	Justifica su ausencia
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Justifica su ausencia
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Manuel Pérez Castell	Justifica su ausencia
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

Asisten como invitados la Vicerrectora de Convergencia Europea y Ordenación Académica, Da. Carmen Fenoll, el Vicerrector de Coordinación Economía y Comunicación, D. Jesús Santos y el alumno D. José Emilio Megía.

En Albacete, siendo las 11 horas y 15 minutos del día 15 de diciembre de 2006, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por el Excmo. Sr. D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario anterior.
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.
4. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
5. Informe sobre el Espacio Europeo de Educación Superior en la UCLM.
6. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
7. Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2007.
8. Ruegos y preguntas.



1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR.

El acta de la sesión del Pleno ordinario de 12 de septiembre de 2006, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

2. INFORME DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

El Presidente comenzó su intervención comentando la presencia como invitado, hasta que se produzca el nombramiento definitivo, del representante de los alumnos, al que le pidió que traslade al alumnado lo tratado en este Pleno.

Dijo que posteriormente nos informarán los Presidentes de las Comisiones del Consejo Social, aunque, como siempre, el informe del Rector alcanzará la máxima relevancia.

Manifestó, después, que los tres últimos meses han sido de una gran actividad, tanto en el ámbito de la Universidad, lo que es lógico dadas las fechas en las que nos encontramos, como en el nuestro propio del Consejo Social, puesto que la Comisión Económica se ha reunido en un par de ocasiones, la Comisión de Asuntos Generales, que tenía el encargo de analizar el Espacio Europeo de Educación Superior, ha cumplido perfectamente esta misión y, por otra parte, los dos Presidentes de las citadas Comisiones han participado en reuniones relacionadas con procedimientos de mejora de la Calidad. De todo ello informarán en este pleno, con posterioridad.

Concluyó diciendo que por su parte no tenía nada especial que comentar y que le gustaría que, durante el día de hoy, los Presupuestos vayan hacia delante, teniendo así una entrada de año adecuada.

3. INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO.

El Rector comenzó su intervención diciendo que el pasado lunes, día 11 de diciembre de 2006, había dado una rueda de prensa en Toledo, que contiene el resumen del año en la Universidad de Castilla-La Mancha. Afirmó que esta rueda de prensa anual tuvo lugar al finalizar el primer año de su mandato, en Ciudad Real, al finalizar el segundo en Albacete y al término del tercer año de mandato en Toledo, anunciando que, previsiblemente, al finalizar 2007 efectuará una rueda de prensa de estas características en Cuenca. Se refirió a la "Nota de Prensa" (**ANEXO 1**) que se distribuyó con ocasión de la rueda de prensa reciente acaecida en Toledo, comentando que basaría en ella su informe ante el Consejo Social, puesto que este documento contiene la radiografía más actual de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Concluido el informe, el Presidente del Consejo Social le pidió al Rector que glosase la reunión de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha, a la que no pudo asistir el Presidente. El Rector informó que, efectivamente, el pasado día 12 se reunió, por primera vez desde su constitución, el Consejo de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha para tratar sobre los procedimientos de evaluación para la contratación de las distintas categorías de profesores doctores, ayudantes doctores y colaboradores. Dijo el Rector que, en esencia, el compromiso de la Agencia, que se puso de manifiesto en los baremos, fue que estos serían exactamente idénticos a los utilizados por la Agencia Nacional. También informó que las Comisiones de Evaluación estarán compuestas con un alto grado de exigencia, de forma que estén constituidas por profesionales muy sobresalientes del sistema, para que no solo estemos dotados del procedimiento, sino que éste nos garantice los mejores resultados. Comentó el Rector que aunque el principio de urgencia de la Agencia Regional era muchísimo mayor cuando teníamos el corsé de la LOU, que prácticamente no permitía, con el procedimiento de habilitación, disponer de plazas de contratación, y aún cuando este corsé ha desaparecido y probablemente lo haga definitivamente, de modo que las Universidades



podrán volver a su procedimiento ordinario de sacar plazas de profesores funcionarios Titulares y Catedráticos, no obstante se adoptó el compromiso de creación y puesta en funcionamiento de la Agencia de Calidad Universitaria, que debe ser una AGENCIA DE CALIDAD y, por tanto, su principal objetivo será aumentar, por los procedimientos adecuados, la calidad del sistema universitario de Castilla-La Mancha, y que duda cabe que el criterio de calidad en la contratación o acreditación del profesorado universitario es uno de los elementos clave. Si no perdemos ese criterio de excelencia y le damos, a la vez, garantías a nuestro profesorado de continuidad, iremos nucleando una Universidad de verdadera calidad.

También comentó el Rector que, en esa misma reunión, se le sugirió a la Consejería de Educación y Ciencia la posibilidad de crear una figura de profesor contratado no permanente, porque de aquí al año 2008 acaba la prórroga de profesores asociados a tiempo completo, y podríamos tener un enorme problema si no tenemos una figura alternativa que nos permita su contratación. Son entre 100 y 150 profesores que todavía no han conseguido acreditación y, de este modo, podrían disponer de tiempo para concluir su fase de formación antes de pasar a una figura estable.

El Rector concluyó diciendo que, en esencia, esto es lo más importante que se comentó en la reunión del Consejo de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, D. Isidro Ramos Salavert, comenzó su intervención diciendo que la Comisión se había reunido, el pasado 20 de noviembre, para dar cumplimiento al mandato de un Pleno del Consejo Social anterior, en el que se solicitó un análisis del Espacio Europeo de Educación Superior. Para llevarlo a cabo, se invitó a los catedráticos D. Julio Carabaña, de la Universidad Complutense y D. Francisco Michavila de la Universidad Politécnica de Madrid, a fin de que expusiesen sendas ponencias. Así mismo, se pidió también la intervención de la Vicerrectora de Convergencia Europea y de Ordenación Académica, Da. Carmen Fenoll, al objeto de que expusiese las iniciativas adoptadas por la Universidad de Castilla-La Mancha en materia de Espacio Europeo de Educación Superior.

A continuación, el Presidente de la Comisión, comentó la ponencia de D. Julio Carabaña (**ANEXO 2**), la ponencia de D. Francisco Michavila (**ANEXO 3**) y su propia intervención (**ANEXO 4**). Finalizó su intervención manifestando que no comentaba la intervención de la Vicerrectora de Convergencia Europea y de Ordenación Académica, Da. Carmen Fenoll, puesto que lo haría ella misma, más adelante, en este mismo Pleno.

El Presidente del Consejo Social tomó la palabra para indicar que se remita el contenido de estas ponencias a los miembros de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla-La Mancha y para dar su enhorabuena a D. Isidro Ramos Salavert.

5. INFORME SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UCLM.

La Vicerrectora de Convergencia con Europa y de Ordenación Académica, Da. Carmen Fenoll, expuso, mediante una presentación titulada “Objetivos e instrumentos de la UCLM para la convergencia en el EEES” (**ANEXO 5**), las iniciativas desarrolladas por la Universidad de Castilla-La Mancha en esta materia.

Intervino, a continuación, D. Manuel López, para manifestar que la reunión de la Comisión de Asuntos Generales había sido muy interesante, incluso impresionante, y que fue una lástima que la exposición hubiese tenido lugar en el ámbito restringido de la Comisión de Asuntos Generales pues habría merecido la pena que, una reflexión de esta naturaleza, .hubiese llegado a muchas más personas.



Tomó la palabra D. Isidro Ramos Salavert que efectuó una serie de consideraciones sobre las causas de que falle la inversión privada en investigación en Europa; las estrategias seguidas en otros ámbitos para lograr la excelencia; el enorme esfuerzo que se está realizando por parte de los equipos de Vicerrectores y de profesores en materia de convergencia europea; así como sobre la dificultad de cumplimiento de indicadores en el nuevo Contrato Programa, como por ejemplo, disminuir el número de suspensos de alumnos en un porcentaje significativo y las consecuencias en caso de no conseguirlo. Por ello, dijo, se impone una reflexión sobre el modelo de Universidad, que se podría hacer en el seno del Consejo Social y que, si así se estima, podría encargarse de ello la Comisión de Asuntos Generales.

El Presidente se mostró de acuerdo con la conveniencia de efectuar la reflexión sugerida por D. Isidro Ramos, por lo que propuso que la Comisión de Asuntos Generales, de acuerdo con el rectorado, organice las jornadas para dar cumplimiento a la necesidad expuesta. También sugirió que deberíamos pensar en como trasladar a la sociedad, no solo a las instancias políticas, sino también a las económicas, empresariales, institucionales, Cámaras de Comercio, representaciones sociales, etc., el conocimiento de lo que la Universidad de Castilla-La Mancha hace y los potenciales de desarrollo y crecimiento a los que puede contribuir, porque lo que reflejan los medios de comunicación suele atraer la atención de los expertos universitarios, pero no llega, con la profundidad que debería hacerlo, al conjunto social descrito.

D. Manuel López dijo que, efectivamente, muchas empresas pequeñas y medianas no conocen, ni siquiera, como funciona la Universidad. Sugirió que en unas jornadas del tipo de las propuestas quizás también haya que conocer qué demandan los empresarios de la Universidad de Castilla-La Mancha. Por último, solicitó que las reflexiones que se puedan hacer no se queden en el interior del Consejo Social de la Universidad.

El Rector manifestó que los ciudadanos tienen una buena percepción de la Universidad de Castilla-La Mancha, y lo mismo sucede con los representantes políticos. Sin embargo afirmó que cuesta mucho llegar a los empresarios. Quizás porque intentan alcanzar sus objetivos por otros caminos diferentes que no requieren tanta energía potencial como la aplicación de políticas de I+D+i, a medio y largo plazo. Dijo que no suelen responder a las llamadas de invitación a encuentros en la Universidad y relató algunas anécdotas en la que se mostraba el escaso interés de los miembros de una gran empresa, o el caso de algunas pequeñas empresas de nuestra región que han contratado un estudio con la Universidad de Alcalá de Henares, que a su vez lo ha subcontratado con la Universidad de Castilla-La Mancha porque nosotros estamos en mejores condiciones de realizarlo. Concluyó diciendo que la Universidad de Castilla-La Mancha mantiene un Vicerrectorado de Desarrollo Empresarial e Infraestructuras, un Vicerrectorado de Investigación y una OTRI, pero, aún así, cuesta llegar a los empresarios.

D. José Molina dijo estar de acuerdo con la necesidad de reflexión sugerida por D. Isidro Ramos, pero este análisis debe plantearse sobre el papel que está llamada a jugar la Universidad en Castilla-La Mancha. Una vez definido este, se puede precisar el modelo de Universidad. Porque el modelo debe responder al papel. Sería conveniente no olvidar que tenemos una Universidad que está dando mucho a Castilla-La Mancha, y no debemos, ni podemos descontextualizar nuestra Universidad que se encuentra en una región con una extensión determinada, una población concreta y un tipo de desarrollo industrial que no es igual al de Cataluña.

El Pleno aceptó la propuesta que había realizado el Presidente del Consejo Social, por lo que la Comisión de Asuntos Generales quedó encargada de efectuar la reflexión sobre la Universidad de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta las aportaciones efectuadas.

6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

El Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social, D. José Juan Ruiz Gómez, informó al Pleno que la Comisión que preside se ha reunido en dos ocasiones, desde el último Pleno del Consejo celebrado en septiembre. En la primera sesión, celebrada el 22 de noviembre, se analizaron las características generales del



Presupuesto, no el Presupuesto como tal, puesto que se encontraba en fase de concreción y todavía no se había presentado al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Seguidamente dejó constancia de su agradecimiento a Da. Águeda Esteban, D. Lorenzo Prado, D. José Luís González y D. José Antonio Almendros, por su participación y aportaciones en las dos reuniones celebradas por la Comisión.

Manifestó después que con total transparencia hemos podido acceder, con tiempo suficiente, al contenido del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2007, así como al Informe del Presupuesto y a las Bases de Ejecución del mismo, lo que nos ha facilitado su análisis y seguimiento en la segunda sesión de la Comisión Económica. Recordó que nos encontramos en un momento de final de Contrato Programa con la Junta de Comunidades, lo que significa que en este año que comienza deberá concretarse un nuevo Contrato Programa para los ejercicios venideros. Relató que la segunda reunión de la Comisión, esta vez ya con el Presupuesto elaborado tuvo lugar en la tarde del día 14 de diciembre y, seguidamente, efectuó una exposición de las grandes cifras del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2007, tanto de los gastos, en los que se detuvo analizando el significado de las partidas de Personal, Calidad, Nuevas Tecnologías, Internacionalización e Investigación, como de los ingresos de los que expuso que el 80% procede de la Junta de Comunidades, el 12% lo aportan los alumnos y el 8% restante proviene de transferencias Comunitarias y otros.

El Presidente de la Comisión Económica volvió a efectuar la petición de disponer de información sobre la priorización de los objetivos contenidos en el Programa Electoral del Rector, en la elaboración y concreción del Presupuesto. Y concluyó manifestando que, tras el análisis efectuado por la Comisión Económica del Presupuesto para 2007, ésta adoptó la postura unánime de proponer al Pleno del Consejo Social la aprobación del mismo.

Tomó la palabra D. Pedro Rivero para felicitar a la Comisión de Asuntos Generales, a la Comisión Económica y a la Secretaría General del Consejo Social por el nivel de información, casi en tiempo real, que han mantenido con todos los miembros del Consejo Social, lo que ha posibilitado seguir los trabajos de las dos Comisiones aunque no se haya asistido a sus sesiones.

D. José Molina puso de manifiesto que, a la hora de convocar las sesiones de las Comisiones del Consejo Social, deben tenerse en cuenta las agendas de todos los componentes de cada Comisión, pues si la convocatoria coincide con otra obligación, por más intención que se tenga en asistir, se choca con una imposibilidad insalvable.

7. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL EJERCICIO 2007.

Efectuó la presentación del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2007 el Vicerrector de Coordinación, Economía y Comunicación, D. Jesús Santos Peñalver, que comenzó agradeciendo la oportunidad que se le ofrecía de exponer ante el Pleno del Consejo Social, el contenido del Presupuesto. El Vicerrector explicó el Presupuesto a través de una exposición en PowerPoint (**ANEXO 6**).

Finalizada la exposición del contenido del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2007, tomó la palabra D. Lucrecio Serrano, que dijo que se abstendrá en la votación del Presupuesto, pero que si su voto fuese necesario para la aprobación del mismo, lo daría favorable. En otro orden de cosas, efectuó sugerencias sobre la redacción del Presupuesto, el uso de signos de puntuación y de algunos términos utilizados en el documento.



D. José Molina sugirió que D. Lucrecio Serrano podría votar a favor del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, puesto que su grupo no mantuvo enmienda alguna en las Cortes Regionales, en relación a este asunto, por lo que no entraría en contradicción.

D. José Emilio Megía manifestó que en algún documento, de hace algún año, se reflejaba que se establecería una Casa del Estudiante en cada Campus y preguntó que sucedía con estos proyectos. También sugirió que se ampliara el horario de bibliotecas durante los periodos de exámenes.

Contestó el Rector que los proyectos de Casa de Estudiante se llevarán a cabo en los próximos años, aunque no se tiene previsto que se ubiquen en edificios independientes, sino en los ya existentes.

En cuanto al horario de bibliotecas, el Gerente anunció que próximamente se celebrará la reunión anual para fijar dicho horario.

El Presidente del Consejo Social agradeció a la Comisión Económica y a la Universidad el esfuerzo realizado en el proceso complejo de confección del Presupuesto y también a todo el Consejo Social por sus aportaciones.

El Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2007, junto a las bases de ejecución del mismo (ANEXO 7) fue aprobado por todos los miembros presentes del Consejo Social, excepto por D. Lucrecio Serrano que se abstuvo.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente del Consejo Social fijó el calendario de Plenos ordinarios para el año 2007, en las siguientes fechas:

30 de marzo, viernes
29 de junio, viernes
10 de septiembre, lunes
14 de diciembre, viernes.

Coincidiendo con el Pleno del día 10 de septiembre de 2007, lunes, se celebrará, esa tarde-noche, la recepción del Consejo Social con ocasión de la feria en Albacete.

El Presidente concluyó su intervención deseando a todos felices fiestas y año 2007.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 5 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 20 de diciembre de 2006.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.